



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 13-13 Fecha 27 de agosto de 2013

En la Ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil trece, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 13 /13 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Dr. Elio De Zuani, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Ossola, Cr. Eduardo Alberto Tejerina, Cr. Luis Costa Lamberto y Mg. Aquiles Ernesto Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Sergio Lazarovich, Abog. Elizabeth Safar y Cr. Carlos Hering Bravo

Estamento de Graduados: Lic. Nora Toconaz.

Estamento de Estudiantes: Sr. Maximiliano López y Sr. Mario Lozano Barrientos

Estamento P.A.U.: Sra. Daniela Correa.

Ausentes con aviso: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Ing. Beatriz del Pilar Crespo, Dra. María Fernanda Justiniano, Srta. Estrella Díaz y Sr. Ignacio Tapia.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y la Sra. Directora de Despacho, Sra. Ana María Carrales de Yarade.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:10 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la sesión.

1. Asuntos Entrados

1) Informe Decano

El Sr. Decano expresa que tiene varios puntos para informar.

a) Tecnicatura en Turismo: Se pone en conocimiento de los Consejeros que el Proyecto de la Tecnicatura en Turismo se esta desarrollando normalmente, y actualmente se está analizando el aspecto económico. Se presentó una propuesta de dictado alternado por cuatrimestre en Sede Cafayate y Sede Salta, razón por la cual se solicitará que los cargos docentes sean con dedicación Semiexclusiva.

b) Carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal: El Decano manifiesta que la 3ª Cohorte de CPN en Tartagal fue aprobada. La permanencia de la mencionada carrera todavía está siendo analizada.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



“2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

c) Medidas de fuerza tomadas por el Personal No Docente: El Decano informa que el Personal de Apoyo Universitario se encuentra tomando medidas de fuerza debido a que la planta de personal que la Universidad tiene aprobada no es igual a la financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias. Además manifiesta que existen grandes diferencias entre la composición de las categorías y el presupuesto no alcanza para pagar los cargos a la fecha. Se esta tratando como manejar en el SPU este tema presupuestario y ellos aceptan un plan a largo plazo (4 ó 5 años). Informa que hay 100 cargos no ocupados que es donde esta el déficit presupuestario y esto produce la discrepancia con el gremio en el sentido de encontrar una solución.

2) Expte. N° 6203/13: Vilca Norma (Directora General Académica). Informa que corresponde llamar a concurso Público de un cargo de Profesor Regular Adjunto Simple para la asignatura Seminario de Informática de la carrera Licenciatura en Administración de la sede sur Metán- Rosario de la Frontera. (*Llamado a concurso y Nómina de Jurado fs. 41*).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Académica procede a la lectura del llamado a concurso y la nómina de Jurado que entenderá en el mismo.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve aprobar:

a) *El llamado a concurso de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Informática de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera.*

b) *Aprobación de la nómina de Jurado propuesta, que corre a fs. 41 del expediente de referencia.*

Siendo horas 16:23 ingresa a la sesión el Sr. Lozano Barrientos.

3) Expte. N° 6655/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso un Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Matemática II- Sede Sur- Rosario de la Frontera. (*Ratificación Art. 2° Res. DECECO N° 587/13*)

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Académica procede a la lectura del Proyecto de Resolución mediante el cual se subsana el Art. 2° de la Res. DECECO N° 587/13.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve *aprobar el Proyecto de Resolución que corre a fs. 197 y 198 en el sentido de rectificar el Art. 2° de la Res. DECECO N° 587/13 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

4) Expte. N° 6382/10: Olivera, Sandra. Informa sobre el faltante de un Data Display -Proyector Multimedia. Inventario N° 3 – 451-9728. (*Proyecto de Resolución de Baja Patrimonial fs. 98*).

La Sra. Secretaria Académica procede a la presentación del expediente de referencia, luego explica que se han cumplido todos los pasos administrativos necesarios para la baja del bien según lo dispuesto por la normativa vigente.

El Abog. Domínguez mociona que se apruebe el Proyecto propuesto.

El Sr. Decano pone a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el Proyecto de Resolución que corre a fs. 98 del expediente de referencia.

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6655/11: Capilla de Rodríguez, María Esther. Solicita se llame a concurso de dos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para Estadística I con extensión a Estadística II.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se tenga por prorrogada la designación en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Asignatura Estadística I con extensión de funciones a Estadística II, desde el 06.06.13 hasta el 19.06.13, ambas fechas incluidas, de la Srta. Gabriela Nieva Moreno, por los motivos expuestos en los considerandos.*

b) *Autorizar la prórroga de la designación en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Estadística I con extensión de funciones a Estadística II, desde el día 11.07.13 hasta la fecha de finalización de clases del segundo cuatrimestre (22.11.13) o hasta que el cargo sea cubierto por concurso (llamado a inscripción de interesados), lo que suceda primero, de la Srta. Cynthia Josefina Chávez.*

c) *Que las prórrogas de los puntos anteriores sean tramitadas por Expte. N° 6655/11.*

d) *Se sustancie el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos que se trata (dos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II (Planes de Estudios 2003) de las carreras de LA, LE y CPN).*

El Mg. Ossola en representación de la Comisión de Docencia, procede a dar lectura del despacho de la Comisión.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 118-119 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6410/13: Casado, Eduardo. Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Auxiliar Docente de 2ª para Matemática II y III.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se prorrogue hasta el 22 de noviembre de 2013 o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero, la designación del alumno Martín Daroca Aparicio para ocupar el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas de Matemática II y III.*

2) *Se llame inmediatamente a inscripción de interesados para cubrir 2 cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para Matemática II y III.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho de la Comisión de Docencia.

El Sr. Decano pone a consideración el tema, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 2 vuelta del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6781/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Microeconomía I con extensión a Microeconomía II de la carrera de Licenciatura en Economía – Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se tenga por prorrogada la designación interina de la Lic. Ana Cecilia Dip, DNI N° 32.804.245, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la Asignatura Microeconomía I, con extensión de funciones docentes a Microeconomía II, desde el 01 de abril de 2013 y hasta el 12 de febrero de 2014 o hasta el reintegro a sus funciones del Lic. Ignacio Sarmiento Barbieri, lo que suceda primero.

El Mg. Ossola da lectura del dictamen de la Comisión de Docencia.

El Sr. Decano pone a consideración el mismo, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 59 del expediente de referencia.

4) Expte. N° 6522/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita el llamado a inscripción de interesados para el cargo de Auxiliar Docente con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura Geografía Económica.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 **5477** - -5472 - 5465
República Argentina

*"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General*

a) *Se declare inadmisibile, por presentación extemporánea, la impugnación interpuesta por la postulante Analía Party (fs. 78/80) en contra del dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente proceso de llamado a inscripción de interesados.*

b) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 75 a 77) y se declare no cubierto el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, de la asignatura optativa Geografía Económica, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta y corresponde a los planes de estudios 2003.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 84 del expediente de referencia.

5) Expte. N° 6125/90: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho Constitucional de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

Que el Consejo Directivo solicite al Consejo Superior de la Universidad la finalización de funciones del Abogado Ricardo Gómez Díez en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple de la asignatura Derecho Constitucional, a partir del día 23 de mayo de 2013.

El Mg. Ossola da lectura al despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 131 del expediente de referencia.

6) Expte. N° 6782/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003)

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Pablo Alejandro Pagani, DNI N° 25.970.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de abril de 2013, en la asignatura Economía III (Plan de Estudios 2003) y hasta el reintegro del Lic. Barbieri, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.*

El Mg. Ossola da lectura del despacho de la Comisión de Docencia.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

El Sr. Decano pone a consideración el mismo, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 54 y 54 vuelta del expediente de referencia.

7) Expte. N° 6788/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra de Economía I – Licenciatura en Administración Sede Sur- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 21 a 24)*
- b) *Se designe a la Lic. Lorena Rojas, DNI N° 29.208.560, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Economía I, de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 27 del expediente de referencia.

8) Expte. N° 6787/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra de Derecho I – Licenciatura en Administración Sede Sur- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 63 a 69)*
- b) *Se designe al Abogado Oscar Alfredo López Ibarra, DNI N° 22.531.149, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Derecho I, de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 71 del expediente de referencia.

9) Expte. N° 6870/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para Contabilidad I. Sede Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina

"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

La Comisión de Docencia aconseja *aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 89. (mediante la cual se da por finalizadas las funciones de la Cra. María Cristina Domínguez de Flores en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad I a partir del 24 de junio de 2013).*

El Mg. Ossola realiza la lectura del despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. del expediente de referencia.

10) Expte. N° 6819/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de docentes para el período 2012 – Sede Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se da por finalizadas las funciones de la Lic. Rosana E. Ruiz, DNI N° 20.399.020, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación Simple, de la Asignatura Principios de Administración, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera, a partir del día 18 de junio de 2013.

El Mg. Ossola procede a la lectura del despacho de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y, con abstención del Dr. De Zuani, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 69 del expediente de referencia.

11) Expte. N° 6332/13: Vilca, Norma (Directora General Académica): Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal y Licenciatura en Administración en la Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos en las asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal, de acuerdo a lo propuesto en Artículos 1° y 2° del Proyecto de Resolución de fs. 15 y para los cargos detallados en Anexo I (fs. 17) y Anexo II (fs. 18), excepto los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, dado que no cuentan con la financiación pertinente.*

b) *Llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos en las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Rosario de la Frontera de acuerdo a lo propuesto en Artículos 1° y 2° del Proyecto de Resolución de fs. 4-5 y para los cargos detallados en Anexo I (fs. 7) y Anexo II (fs. 8).*

El Mg. Ossola realiza la presentación del expediente de referencia y da la lectura al despacho de la Comisión de Docencia y a los cargos a del llamado dispuestos en los Anexos.



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina

*“2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General*

El Cr. Costa Lamberto consulta porque los Auxiliares Docentes no cuentan con financiamiento.

El Decano expresa que en el convenio con el SPU se incluyen tres cargos por asignatura los dos primeros años y durante el tercer año de la carrera el financiamiento solo incluye dos cargos porque tienen menos estudiantes.

Puesto a consideración el mencionado despacho, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 24 del expediente de referencia.

3.2 Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

1) Expte. N° 6447/13: Saravia Zenteno. Eleva Proyecto de Trabajo Final del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- a) *Aprobar el Proyecto para la realización del Trabajo Final con el título “La Evolución Legislativa del lavado de Activos”.*
- b) *Designar al Dr. Carlos Folco como Director del citado Trabajo Final.*

La Abog. Elizabeth Safar en representación de la Comisión de Posgrado, procede a la lectura del despacho producido por la misma.

El Sr. Decano pone a consideración el mismo, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.

2) Expte. N° 6474/13: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Presenta Curso de Posgrado Sindicatura Concursal – Actualización y Práctica.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

- a) *Aprobar el dictado del Curso de Actualización y Posgrado denominado “Sindicatura Concursal – Actualización Práctica”, organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco de la Resolución Rectoral N° 35/12.*
- b) *Designar al Abog. Carlos Arturo Ulivarri, en carácter de Director del Curso de Actualización y Posgrado “Sindicatura Concursal – Actualización Práctica”, y como Coordinador General al Esp. Pedro Javier Sánchez.*
- c) *Designar a los Docentes: Dra. Aida Kemelmajer de Calucci, Cr. José Escandell, Abog. Claudio Alfredo Casadío Martínez, Esp. Jorge Alberto Paganetti, Esp. Sergio Fernando Gil Lávaque, Esp. Viviana Graciela Rodríguez, Esp. Liliana Amanda Di Pietro y Esp. Pedro Javier Sánchez, como docentes a cargo del dictado del Curso de Actualización y Posgrado “Sindicatura Concursal - Actualización Práctica”.*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

d) *Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Costos para el desarrollo del Curso de Actualización y Posgrado Sindicatura Concursal – Actualización Práctica, el que obra a fs. 5 de las presentes actuaciones.*

La Abog. Elizabeth Safar da lectura del despacho de la Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 139-140 del expediente de referencia.

3) Expte. N° 6772/12: Guardatti, Paola. Presenta dos propuestas de formación para estudiantes sobre Políticas Públicas y Oratoria.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación que se detallan a continuación:*

Capacitador	Propuesta
<i>Lic. Juan Manuel Paredes</i>	<i>Oratoria: el arte de hablar en público</i>
<i>Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina y Prof. Analía Guardo</i>	<i>Políticas Públicas</i>

b) *Establecer en Pesos dos mil (\$2000) los honorarios del Lic. Juan Manuel Paredes y en Pesos dos mil (\$2000) los honorarios del Mg. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina*

c) *Que la erogación que demande la realización de ambos cursos será afrontada con Recursos Propios de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, por tratarse de una actividad que las involucra.*

La Abog. Elizabeth Safar procede a la lectura del despacho de la Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 43-44 del expediente de referencia.

Finalizados el tratamiento del Orden del día, siendo horas 17:00 se da por finalizada la reunión.